



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle

MANI

Colonia PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2a SECCIÓN

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 187

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

27/AGOSTO/2024

Zona Histórica

SI

NO

Afectación

SI

NO

TOTALMENTE RESTRINGIDO

al fondo

Zona Patrimonial

SI

NO

Restricciones

SI

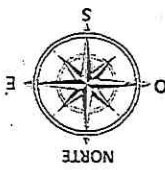
NO

SI

NO

SI

NO



LÍNEA ELÉCTRICA

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

38.00

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

HALACHO

TIKKOKOB

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN
CONFORME A LO PREVISTO
EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 27 DEL
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE.
AGOSTO DE 1984 Y PLANO DE ALINEAMIENTO Y
DERECHOS DE VÍA LAMINA 330 DE ENERO DE 2022.

16.00

12.50

13.35

11.50

40.00

11.00 VARIABLE

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

TIKKOKOB

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANI

Arg. Alejandro López Gutiérrez
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Arg. Yuriza Contreras-Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. [Firma]

Revisó: Subdirector de Permisos, Mantenciones y Licencias.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VÍA PARA ACEPTAR LAS VALUACIONES QUE DESEMPEÑAN EL PREDIO Y SU MONUMENTALIDAD, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTINUA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD. ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización

